

FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES
ESTATALES
AÑO 2022



Código: MAG22991

ANTECEDENTES GENERALES				
Universidad	Universidad de Magallanes			
Título del proyecto	Gestión docente de calidad para el fortalecimiento de la formación de pregrado (técnica y profesional) y postgrado del extremo austral de Chile.			
Línea de acción¹		Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional.		
		Digitalización y virtualización de la universidad.		
	P	Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación.		
		Universidad y desarrollo territorial.		
		Otra línea de acción. <i>Indicar:</i> ____		
Tipo de proyecto		Focalizado	Duración	XX meses
			Monto financiamiento	M\$ XXX.XXX.-
	X	Estratégico	Duración	48 meses
			Monto financiamiento	M\$ 1.002.668.-
Temáticas transversales⁴	X	Género		
	X	Interculturalidad		
	X	Discapacidad		
Jefe/a proyecto	Anahí Cárcamo Águila / Vicerrectora Académica			

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

PROYECTO INSTITUCIONAL

PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2022

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Fecha: 18 de octubre de 2022

Yo, **José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes**, en el marco de nuestro Plan de Fortalecimiento a 10 años, comprometo los esfuerzos institucionales para la implementación de la iniciativa **“Gestión docente de calidad para el fortalecimiento de la formación de pregrado (técnica y profesional) y postgrado del extremo austral de Chile”**, considerando:

- Gestionar y desarrollar las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento a los compromisos contraídos de forma oportuna y con los más altos estándares de calidad;
- Garantizar la disponibilidad de equipos responsables (directivos, profesionales y técnicos) adecuados y requeridos para cumplir con los compromisos definidos;
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros asociados a la ejecución de la iniciativa;
- Sistematizar y monitorear adecuadamente su implementación, asegurando el cumplimiento de resultados esperados y también su sustentabilidad.



Firma y timbre Rector

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años

Área estratégica (AE)		Gestión y Planificación Estratégica	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados	
OE1 Mejorar y actualizar los procesos institucionales, análisis y planificación estratégica para fortalecer el desempeño institucional.	E4 Rediseño del modelo de gestión y control estratégico, en función del actual escenario de la Educación Superior Estatal.	Contar con un modelo de gestión estratégica que permita guiar el desarrollo futuro de la Universidad.	
	E5 Evaluación y rediseño de la estructura organizacional, en función del cumplimiento de los fines institucionales.	Contar con una nueva estructura orgánica eficiente.	
	E7 Mejoramiento Continuo de los procesos institucionales a través del rediseño, en el marco del modelo de aseguramiento de la calidad.	Mejorar el desempeño organizacional en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos bajo la perspectiva de la calidad y la mejora continua.	
Área estratégica (AE)		Docencia y procesos formativos: pre y postgrado.	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados	
OE1 Implementar un sistema de mejora continua del proceso formativo, incorporando mecanismos de evaluación integrales y sistemáticos que proporcionen información para la toma de decisiones y el establecimiento de acciones de vinculación interna y externa que respondan a las demandas actuales de formación.	E2 Análisis y actualización de la oferta académica (institucional) para determinar líneas de acción que respondan a las necesidades y requerimientos del contexto socioeducativo.	Entregar a la comunidad local y nacional una oferta académica actualizada basada en las necesidades y demandas del contexto socio-educativo.	
	E4 Generación de un plan de trabajo articulado entre direcciones y unidades referidas a la promoción, captación y admisión (Dirección de Admisión, Registro y Titulación; Unidad de Promoción y Orientación Universitaria; Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil; Dirección de Docencia; entre otros).	Lograr un trabajo colaborativo intrainstitucional en función de los procesos de admisión. Aumentar la matrícula a través de acciones articuladas y basadas en un plan de trabajo validado.	
	E9 Generación e implementación transversal de procesos y procedimientos para fortalecer las competencias docentes al alero de un Proyecto Educativo Institucional actualizado (PEI) a través del	Instalar en la institución la autorregulación y la mejora continua de las competencias docentes de los procesos formativos.	
	diseño de un Plan de Capacitación Docente que canalice todos los talleres, cursos y diplomados que ofrece la institución a sus docentes de pregrado y postgrado.		

	E11 Internacionalización de cursos, seminarios y unidades de investigación propias de la estructura y plan de estudios de los programas de postgrado de la institución, en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Magallanes.	Internacionalizar la oferta educativa de Postgrado en la Universidad de Magallanes en el marco del Modelo Educativo Institucional.
Área estratégica (AE)	Vinculación con el Medio	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados
OE1 Potenciar los procesos de gestión (bidireccional y transversal) y evaluación del área de vinculación con el medio con el fin de retroalimentar el quehacer institucional logrando un mayor impacto interno y en las contribuciones al entorno significativo.	E2 Diseñar e implementar un modelo de gestión y evaluación de las actividades de vinculación con el medio que incluya el criterio de bidireccionalidad.	Mejorar los procesos de rendición y evaluación de las acciones de vinculación con el medio, fortaleciendo la cultura evaluativa en vinculación, y logrando así, mayor coherencia del quehacer institucional con las necesidades del territorio.
	E4 Capacitar a académicos, investigadores y funcionarios en la realización de diagnósticos territoriales y evaluación bidireccional de resultados, contribuciones y aprendizajes.	Lograr un alineamiento institucional en el marco conceptual implicado en la vinculación con el medio, fortaleciendo la cultura evaluativa en vinculación, y logrando así, mayor coherencia del quehacer institucional con las necesidades del territorio.
Indicadores de resultado		
Indicadores de resultado del Plan de Fortalecimiento a 10 años: AE2 OE1 Sistema informático de monitoreo de la progresión académica. AE2 OE1 Implementación de la virtualización en carreras técnicas, profesionales y postgrado. AE4 OE1 Socialización de académicos y profesionales Universidad de Magallanes en la política y el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio. - Tasa de retención al 3er. año de carreras profesionales. - Tasa de deserción al 3er. año.		

1. Descripción de la iniciativa

El Plan de Fortalecimiento Institucional a 10 años de la Universidad de Magallanes propone dar respuesta a variados desafíos en las Áreas Estratégicas de (AE1) gestión y planificación, (AE2) docencia y procesos formativos de pre y postgrado, (AE3) investigación, innovación y/o creación, (AE4) vinculación con el medio y (AE5) sistema interno de aseguramiento de la calidad y, el presente proyecto, propone abordar aquellos desafíos liderados desde la docencia y procesos formativos de pre y postgrado y con tributación a todas las áreas estratégicas en distinta medida. Una vez revisadas, analizadas y evaluadas las brechas a subsanar, se determinan tres grandes objetivos que se articulan a los cambios esperados de tres áreas estratégicas en particular (gestión, docencia y vinculación) del Plan de Fortalecimiento a 10 años.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la articulación con el Área Estratégica, Objetivos Estratégicos, brechas y/o desafíos, estrategias y cambios esperados, como una forma de facilitar la visualización de la descripción de la articulación con el Plan de Fortalecimiento a 10 años. Inmediatamente, se detallan las brechas y/o desafíos que serán abordados en el presente proyecto con su correspondiente estrategia a implementar para su resolución y el aporte al desarrollo institucional.

Plan de Fortalecimiento a 10 años			
AE1 Gestión y planificación estratégica			
Objetivo Estratégico	Brecha y/o desafíos	Estrategias	Cambios Esperados
OE1 Mejorar y actualizar los procesos institucionales, análisis y planificación estratégica para fortalecer el desempeño institucional.	Necesidad de fortalecer las capacidades de análisis institucional y planificación estratégica.	E4 Rediseño del modelo de gestión y control estratégico, en función del actual escenario de la Educación Superior Estatal.	Contar con un modelo de gestión estratégica que permita guiar el desarrollo futuro de la Universidad.
	Necesidad de mejorar el desempeño de la organización, a nivel estratégico, táctico y operativo.	E5 Evaluación y rediseño de la estructura organizacional, en función del cumplimiento de los fines institucionales.	Contar con una nueva estructura orgánica eficiente.
	Necesidad de mejorar el desempeño organizacional, a nivel estratégico, táctico y operativo.	E7 Mejoramiento Continuo de los procesos institucionales a través del rediseño, en el marco del modelo de aseguramiento de la calidad.	Mejorar el desempeño organizacional en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos bajo la perspectiva de la calidad y la mejora continua.

La primera brecha que se hace necesaria abordar es la falta de actualización de la estructura orgánica de la Dirección de Docencia y de su gestión, ya que se requiere un proceso de reestructuración en relación a enfrentar de mejor forma las nuevas exigencias y normativas a nivel nacional; su actualización en términos formativos y/o académicos hacia los nuevos desafíos pedagógicos y metodológicos que han surgido en los últimos dos años producto de la pandemia, educación virtual, investigación en docencia, inclusión, entre otros, y afianzar una mayor articulación y cobertura hacia toda la ruta formativa del estudiantado, es decir, sistematizar y evaluar todas las acciones y/o programas formativos de la institución, considerando la existencia de talleres y cursos de variada índole, minors, títulos técnicos de nivel superior, intermedios y profesionales, diplomados, postítulos, planes especiales, magíster y doctorados. Finalmente, se hace necesario considerar las contrataciones de recursos humanos (dando continuidad al objetivo estratégico del área de docencia del Proyecto MAG 1999) y la reubicación de otros recursos humanos a nivel interno.

La primera estrategia consistiría en redefinir los cargos, unidades, recursos humanos y funciones de la Dirección de Docencia, lo cual se vincula y contribuye a subsanar las brechas del Plan de Fortalecimiento a 10 años en el área estratégica de la gestión y planificación. Se requiere específicamente, la elaboración de un Modelo de Gestión de la Dirección de Docencia, que permita actualizar y especificar los objetivos, funciones y roles de las unidades que componen la Dirección de Docencia, siendo necesario, además, articular desde una perspectiva institucional, hacia la Vicerrectoría Académica y las demás Vicerrectorías y Direcciones. Para ello, se debe contar con un documento formal que oriente las innovaciones propuestas y que aporte a una mayor eficiencia y desempeño óptimo de quienes lideran y/o acompañan los procesos formativos de toda la institución.

Articulado a la normativa de la Comisión Nacional de Acreditación, se han considerado cinco ámbitos de acción desde la Dirección de Docencia: i. el apoyo técnico-curricular hacia los programas formativos, ii. el desarrollo docente, iii. el acompañamiento a la progresión académica del estudiantado, iv. el fortalecimiento de la investigación en temáticas docentes, v. la gestión que conlleva el óptimo desarrollo de todo lo anterior.

Si bien, la Dirección de Docencia vela por toda la gestión referida a la política institucional relacionada a los procesos de la docencia de pregrado, faltaría intencionar, formalizar e implementar tres aspectos clave: el primero de ellos,

hace referencia a la investigación en docencia universitaria, entendida como la promoción de la innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuyos resultados son utilizados para la mejora continua de los procesos formativos institucionales. Esta labor será asumida por el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil, ya que ampliará su cobertura investigativa, no sólo a procesos referidos al acceso, admisión y progresión del estudiantado, sino que además, incorpora el ámbito de la investigación en docencia universitaria a través de una sistematización inicial de experiencias exitosas en docencia articulado a lo desarrollado por el Diplomado en Docencia Universitaria. Segundo, fortalecer la Unidad Tecnológica de Apoyo a la Docencia (UTAD), la cual requiere de un equipo informático que entregue un soporte formal y sistemático a todos los procesos que emanen desde la Dirección de Docencia, por ejemplo: acciones que realiza la Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno/a, actualizar el Sistema de Información Docente, los procesos investigativos llevado a cabo por el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil, los datos existentes de procesos de vinculación con establecimientos educativos, estadística de matrícula, retención y titulación, entre otros, que permita dar respuesta a los requerimientos internos y externos y que contribuya a una toma de decisiones fundada e informada. Finalmente, como tercer aspecto clave, habilitar oficinas, aulas y espacios de estudio focalizado en la entrega de un lugar de esparcimiento al estudiante, que contribuya a una mejor calidad de vida universitaria, apoyando su permanencia en la institución a través de zonas de estudio, lectura, trabajo individual o grupal, entre otros.

Plan de Fortalecimiento a 10 años			
AE2 Docencia y procesos formativos: pre y postgrado.			
Objetivo Estratégico	Brecha y/o desafíos	Estrategias	Cambios Esperados
OE1 Implementar un sistema de mejora continua del proceso formativo, incorporando mecanismos de evaluación integrales y sistemáticos que proporcionen información para la toma de decisiones y el establecimiento de acciones de vinculación interna y externa que respondan a las demandas actuales de formación.	Baja sostenida en las matrículas de los estudiantes.	E2 Analizar y actualizar la oferta académica (institucional) para determinar líneas de acción que respondan a las necesidades y requerimientos del contexto socioeducativo.	Entregar a la comunidad local y nacional una oferta académica actualizada basada en las necesidades y demandas del contexto socio-educativo.
		E3 Articular las acciones comprometidas entre el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio para potenciar, contextualizar y hacer más pertinente los procesos formativos asociados a la admisión de estudiantes.	Mejorar las acciones referidas a la admisión estudiantil a través de un trabajo focalizado entre entidades vinculantes para la toma de decisiones.
		E4 Generar un plan de trabajo articulado entre direcciones y unidades referidas a la promoción, captación y admisión (Dirección de Admisión, Registro y Titulación; Unidad de Promoción y Orientación Universitaria; Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil; Dirección de Docencia; entre otros).	Lograr un trabajo colaborativo intrainstitucional en función de los procesos de admisión.
			Aumentar la matrícula a través de acciones articuladas y basadas en un plan de trabajo validado.
	Necesidad de articular la investigación con la docencia para fomentar el trabajo asociativo interdisciplinario.	E10 Fortalecer la articulación del trabajo interdisciplinario interno y externo en el área de la investigación en docencia definiendo las instancias y/o líneas que propician procesos investigativos como uno de los	Establecer equipos docentes que trabajen en líneas investigativas asociadas a los procesos formativos de la institución.

		módulos del Diplomado en Docencia Universitaria, los estudios que arroje el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil, los proyectos internos y/o externos de la Dirección de Docencia, entre otros.	Desarrollar un perfil investigativo de estudiantes de pregrado.
	Incipiente desarrollo de una estructura y estrategias para internacionalizar la oferta formativa de los programas de postgrado.	E11 Internacionalización de cursos, seminarios y unidades de investigación propias de la estructura y plan de estudios de los programas de postgrado de la institución, en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Magallanes.	Internacionalizar la oferta educativa de Postgrado en la Universidad de Magallanes en el marco del Modelo Educativo Institucional.

La segunda brecha dice relación con las incipientes acciones en relación al fortalecimiento de las competencias docentes desde una perspectiva institucional, a través de la triangulación de acciones desarrolladas por la Dirección de Docencia, el Plan de Capacitación Docente propuesto por el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil y el levantamiento de los requerimientos en el ámbito docente desde las facultades o escuelas. Aquí, será clave una segunda estrategia referida a la gestión que desarrollará el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil, el cual deberá fortalecer y hacer más pertinente la respuesta a los requerimientos internos, locales, nacionales e internacionales en relación a instalar una cultura de desarrollo docente vinculado al entendimiento de una perspectiva holística de la trayectoria formativa del estudiantado, la cual se fortalece desde el mejoramiento de la docencia. Para ello, se torna necesaria la articulación entre los tres principales niveles formativos, es decir, técnicos de nivel superior, pregrado y postgrados, los cuales deben estar alineados al Modelo Educativo Institucional, tributando al mejoramiento de la calidad docente y educativa, la progresión estudiantil y la formación continua a través de dos acciones clave: el fortalecimiento de la oferta del Plan de Capacitación Docente y el desarrollo sistemático y formal de la Investigación en Docencia Universitaria.

La tercera brecha hace referencia a una problemática que no ha sido posible subsanar, es decir, la baja sostenida de las matrículas. Esto, es necesario abordarlo de forma integral, a través de un trabajo colaborativo, interdisciplinario y sistemático que permita el desarrollo de procesos de calidad que incluyan diagnóstico, seguimiento, evaluación y toma de decisiones. Para ello, se propone como tercera estrategia el desarrollo de Mesas de Trabajo entre las vicerrectorías, departamentos y/o unidades vinculantes: Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Unidad de Diseño y Evaluación Curricular, Unidad de Desarrollo Virtual, Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno/a, Vicerrectoría de Vinculación con el medio, Unidad de Promoción y Orientación Universitaria, Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil y representantes de la Escuela Tecnológica y de la Dirección de Postgrado. Estas entidades iniciales, deberán articularse a las estrategias del Plan de Fortalecimiento a 10 años explicitadas en el cuadro anterior y así, establecer líneas claras, pertinentes y efectivas de acción evitando la duplicidad o la ejecución de acciones aisladas que obstaculizan la mejora del trabajo colaborativo intrainstitucional relacionados a proponer innovaciones sobre los procesos de admisión y, en lo posible, que tribute hacia un aumento en las matrículas. Aquí, la propuesta inicial será la contratación de servicios profesionales y especializados en promoción, marketing, publicidad, entre otros, que permitan canalizar los esfuerzos para fortalecer la vinculación con el entorno, visibilizar las acciones desarrolladas desde la universidad en temas de admisión y progresión, apoyar al estudiantado que ingresa a primer año de manera más pertinente, entre otras.

Plan de Fortalecimiento a 10 año			
AE4 Vinculación con el Medio			
Objetivo Estratégico	Brecha y/o desafíos	Estrategias	Cambios Esperados
OE1 Potenciar los procesos de gestión (bidireccional y transversal) y evaluación del área de vinculación con el medio con el fin de retroalimentar el quehacer institucional logrando un mayor impacto interno y en las contribuciones al entorno significativo.	Incipiente desarrollo de una cultura de rendición y evaluación en las acciones institucionales de vinculación con el medio desarrolladas por académicos, profesionales y estudiantes.	E2 Diseñar e implementar un modelo de gestión y evaluación de las actividades de vinculación con el medio que incluya el criterio de bidireccionalidad.	Mejorar los procesos de rendición y evaluación de las acciones de vinculación con el medio, fortaleciendo la cultura evaluativa en vinculación, y logrando así, mayor coherencia del quehacer institucional con las necesidades del territorio.
		E4 Capacitar a académicos, investigadores y funcionarios en la realización de diagnósticos territoriales y evaluación bidireccional de resultados, contribuciones y aprendizajes.	Lograr un alineamiento institucional en el marco conceptual implicado en la vinculación con el medio, fortaleciendo la cultura evaluativa en vinculación, y logrando así, mayor coherencia del quehacer institucional con las necesidades del territorio.

La cuarta brecha o desafío a desarrollar tiene que ver con la baja retención. Existen variadas acciones que buscan subsanar la baja mencionada, sin embargo, y como una cuarta estrategia, se considera relevante actuar desde dos frentes involucrados, es decir, desde el ingreso, a través de un “Plan de Atracción Estudiantil” y, en la deserción o abandono, a través de la indagación del por qué el estudiantado deserta en una carrera o abandona la universidad.

El “Plan de Atracción Estudiantil” tendrá como objetivo ayudar a los estudiantes de primer año a enfrentar más efectivamente las demandas de la vida universitaria, considerando las diferencias con la educación media. Se concibe como una oportunidad para el mejoramiento de las características y competencias de entrada de los estudiantes a través de la diversificación de actividades formales, sistemáticas y planificadas en etapas definidas para su implementación. La idea central, es que el nuevo estudiantado participe de las actividades propuestas, como una forma de “anticiparse al aprendizaje” fusionando las acciones ya existentes con las nuevas y, en esa línea, se siguen aplicando los diagnósticos de competencias de entrada, junto a la asignatura de Nivelación de Competencias Básicas I y II durante todo el año en curso (asignatura que se encuentra en revisión, evaluación y actualización, ya que se ha propuesto cambiar el nombre de Nivelación de Competencias Básicas I a Desarrollo de Competencias Académicas y Nivelación de Competencias Básicas II a Desarrollo de Competencias profesionales), como una forma de adscribirse más intencionadamente al Modelo Educativo Institucional y que permita un tránsito más fluido hacia el desarrollo de las competencias transversales para la empleabilidad desestimando la idea de que el estudiantado ingresa “desnivelado” y que se debe “nivelar” en competencias que son “básicas”. De esta forma, se pretende tener una mirada más holística e inclusiva que considere nuevas experiencias de aprendizaje que aporten a la conformación de su perfil de egreso.

En relación a la indagación de la deserción y abandono, será relevante el rol que cumpla el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil, ya que es necesario diseñar un mecanismo que entregue información lo más fiable posible que permita su análisis, la generación de nuevas estrategias y la toma de decisiones informadas para la mejora de la progresión estudiantil. Para ello, se requiere ahondar en por qué el estudiante abandona la institución más allá de lo que se declara en las solicitudes administrativas, sino que a través de su propio discurso.

2. Temáticas transversales

Las temáticas transversales como género, interculturalidad y/o discapacidad dan cuenta de un compromiso institucional por incorporarlas al accionar universitario, existiendo ejemplos concretos que datan del 2018, el cual estuvo marcado por diversas movilizaciones a nivel país, coordinadas por mujeres que exigían no sólo la visibilización de la violencia de género al interior de las Instituciones de Educación Superior, sino también la ejecución de cambios y protocolos que permitieran identificar estas prácticas, y erradicarlas. Ese mismo año, las estudiantes de la colectiva “Jauría Feminista” levantaron sus demandas enfocadas en prevenir y sancionar las situaciones de acoso, violencia y discriminación ocurridas al interior de la casa de estudios, así como en formular estrategias para avanzar en la Igualdad de Género. Al poco tiempo nace la Unidad de Prevención y Acompañamiento en materias de Acoso, Violencia y Discriminación, que comenzó a operar en octubre del 2018. Su principal función desde entonces ha sido tramitar denuncias de todas/os quienes sientan que han sentido vulneración y brindar apoyo psicológicamente.

En mayo del 2019, se oficializó otro de los compromisos adquiridos tras la movilización: la creación de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de la Magallanes, que entre sus principales desafíos tiene la elaboración de la primera Política de Igualdad de Género de la Universidad de Magallanes. Esta Dirección emite bimensualmente una “boletina” que da cuenta de las principales acciones desarrolladas en el último tiempo.

En el ámbito formativo del estudiantado, desde el 2019 en todos los semestres académicos se cuenta con un crédito cultural “Género y diversidad sexual” o “Perspectiva de Género, una mirada hacia la Igualdad”.

La asignatura “Nivelación de Competencias Básicas I y II”, se imparte a todo el estudiantado de primer año por tratarse de una asignatura institucional sello, corresponde a una actividad curricular con enfoque en competencias y, uno de sus módulos, trata la temática de género.

Para el caso de los académicos, docentes y funcionarios no académicos se dictan desde el 2020 los cursos “Introducción a Género, Igualdad y Diversidades” e “Introducción a los Derechos Humanos”

En el 2021 se cursó el “Diplomado de Género y Prácticas de Igualdad en la Educación Superior” de la Universidad de Magallanes y Fundación Henry Dunant.

Con respecto a los temas de Inclusión han existido constantes los esfuerzos por trabajar y contribuir a equiparar las oportunidades de desarrollo entre los integrantes de la comunidad universitaria. Es así, como en 2015 nace y se institucionaliza el Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED) para posteriormente, dar paso a un trabajo de mayor envergadura a nivel ministerial y nacional instalando políticas de inclusión al interior de los planteles de educación superior.

Siguiendo esta línea y, a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, la Universidad levantó sus propias directrices en 2018 creó la Unidad de Inclusión que es fruto de los aportes del Ministerio de Educación vía proyecto de fortalecimiento. Esta unidad, desarrolla planes de trabajo destinados no sólo a abordar el tema de la discapacidad, sino también la diversidad cultural que atañe a la inclusión de grupos migrantes y de pueblos originarios. Una de las acciones clave, corresponde a capacitaciones docentes sobre el Diseño Universal del Aprendizaje, es decir, estrategias metodológicas para que todo el estudiantado aprenda. No está enfocado en discapacidad, sino que en todo el estudiantado y todas las necesidades que puedan surgir en relación con su aprendizaje.

Una acción a destacar, tiene que ver con la habilitación de oficinas, aulas y espacios de estudio que considera el presente proyecto, ya que se han concebido espacios para el fortalecimiento de la vida estudiantil a través de mobiliario universal, lo cual evidencia la intención de institucionalizar la inclusión en variados ámbitos de la formación estudiantil.

Desde la Dirección de Docencia, sus unidades y el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil aborda las temáticas de forma transversal desde la formación estudiantil y la capacitación docente, lo cual se encuentra

presente en todo el proyecto; para ello, las temáticas de género, inclusión, sustentabilidad y formación ciudadana, serán trabajadas a través de la estrategia del fortalecimiento del sello institucional, el cual se encuentra inserto en las acciones que ha llevado a cabo el Observatorio de Admisión y Progresión estudiantil en relación a evaluar las asignaturas sello institucionales que abordan las temáticas mencionadas para todo el estudiantado de primer año:

- Nivelación de Competencias Básicas I y II: la asignatura propone un cambio de nombre hacia un concepto más inclusivo, es decir, no dar por hecho que el estudiantado ingresa descendido a la Universidad, sino que puede desarrollar sus competencias de egreso de la enseñanza media. Esta asignatura contiene un módulo de género, impartido por el equipo de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad.

- Universidad y Entorno es una asignatura que contiene las temáticas de sustentabilidad, cuidado medioambiental, pueblos originarios, territorialidad y responsabilidad social o formación ciudadana.

- Información y Construcción del Conocimiento es una asignatura que propicia el desarrollo de las metodologías de Aprendizaje Basado en Proyecto y Aprendizaje + Servicio, en que el estudiantado diseña y desarrolla un proyecto con foco en su especialidad, pero incorporando la innovación y el contexto territorial, por tanto, se consideran elementos de territorialidad, contexto, pertinente, cuidado medioambiental, responsabilidad social y/o sustentabilidad.

- Comunicación Efectiva es una asignatura que, en su segunda unidad, refuerza la temática de género a través de la expresión oral y escrita con lenguaje inclusivo.

La interculturalidad, es concebida dentro de la conceptualización de la educación inclusiva, lo cual se vincula directamente a los fundamentos del modelo educativo con enfoque en competencias, propiciando la flexibilidad, movilidad, articulación e integración curricular entre otros, lo cual, además, busca permanente búsqueda de eliminar o minimizar las barreras que dificultan un proceso educativo equitativo. Para ello, también se desarrollan acciones con todos los docentes de las asignaturas institucionales, ya que son capacitados en cada semestre académico ("Taller de Habilitación Docente") con foco especial en los docentes nuevos, en todo lo referido al Proyecto Educativo Institucional. El curso "Docencia Universitaria Basada en Competencias" estrategia institucionalizada desarrollada con facultades piloto del marco de acción del Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil (Educación y Ciencias Sociales; Ciencias Económicas y Jurídicas) posee un módulo que explica la contextualización de los estudiantes en relacionar sus características generacionales y la utilización de estrategias metodológicas que propicien una educación inclusiva.

Finalmente, todas las acciones descritas corresponden a instancias ya desarrolladas y/o en desarrollo, por tanto, se considera pertinente realizar un diagnóstico, desde la Dirección de Docencia, que levante información en las carreras rediseñadas, el cómo se trabajan las temáticas de género, interculturalidad y discapacidad para realizar ajustes técnicos, curriculares, pedagógicos, socioeducativos, entre otros para que sean incorporados a sus planes y programas de estudio. Para ello, la aplicación de encuestas que recojan la información requerida y la realización de talleres permitirá la toma de decisiones con miras a la generación de compromisos institucionales de carácter formativo y consistentes a las acciones descritas anteriormente.

Los resultados esperados de todas las acciones mencionadas pretenden, por un lado, fortalecer, desde una perspectiva interna, el sello institucional, el cual tributa directamente a la formación del estudiantado desde el ámbito de las competencias transversales, de la mano de una gestión docente, académica y del proceso de enseñanza-aprendizaje innovadora y de calidad, que permita actualizar y hacer más pertinente la formación técnica, profesional y postgraduada; y, desde la perspectiva docente, se espera fortalecer las competencias digitales, pedagógicas y/o andragógicas y administrativas para el desarrollo de una docencia de calidad, articulada al Proyecto Educativo Institucional y que se proyecte hacia los nuevos requerimientos socio-laborales, donde no sólo las temática de género, interculturalidad y discapacidad deben ser parte de cualquier proyecto educativo, siendo imperante transversalizar y optar por una mirada más global hacia la educación inclusiva, la educación emocional, el civismo, entre otras que exige la normativa nacional y el contexto global.

3. Aportes y contribuciones del proyecto

Estos resultados esperados tributan directamente a dos de las tres Redes en las cuales participa la Universidad de Magallanes, siendo la primera de ellas la “Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile”, la cual tiene como objetivo general consolidar de manera efectiva y colaborativa la identidad del Sistema de Universidades del Estado que contribuya de manera diferenciada al desarrollo humano, social, económico, científico y tecnológico del país, a través del quehacer coordinado y complementario de las universidades estatales, favoreciendo su fortalecimiento y posicionamiento estratégico en los ámbitos de la docencia de pregrado. De acuerdo al Plan de Fortalecimiento a 10 años, la participación de la Universidad de Magallanes es pasiva, a través de lo ya desarrollado por el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil, en relación a la revisión, evaluación y mejora de las asignaturas institucionales sello, el seguimiento al perfil de egreso y el logro de las competencias sello se compromete hacia una formación transversal sello y/o identitaria, propia de una universidad pública y estatal, junto a los proyectos asociados a la territorialidad, es posible estimar una mejora de la participación a través de insumos que serán un aporte al proceso de la construcción del Ethos.

En la Red de “Movilidad Estudiantil”, también existe una clara articulación, ya que, producto de aquella iniciativa, se ha podido implementar la virtualización de las asignaturas institucionales para su oferta como experiencias educativas complementarias, de plan común y/o ámbitos formativos complementarios, lo que da cuenta de una participación activa desde la Universidad de Magallanes y con un trabajo específico desde la Dirección de Docencia. El objetivo de esta red es consolidar un espacio común de formación de pregrado estatal.

A partir del nuevo gobierno rectoral que asumió en el mes de agosto, fue posible reestructurar la Dirección de Movilidad hacia una Unidad de Movilidad Estudiantil que depende de la Dirección de Docencia, concretando la mirada formativa de las acciones de movilidad respondiendo a iniciativas concebidas desde las asignaturas institucionales sello y créditos culturales.

Finalmente, la universidad cuenta con variados proyectos en el área estratégica de Vinculación con el Medio (Proyecto focalizado de Ingeniería; Adain I “Escuela de Formación en Artes”; Adain II “Escuela de Mediación Cultural”; MAG 2095 “Investigación en Desarrollo Humano para la transferencia y formación de capital humano”, entre otros), en los cuales, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Docencia poseen un rol clave en las acciones referidas a procesos formativos, lo cual debe articularse formalmente. Para ello, existe un compromiso institucional, por parte de las nuevas autoridades, de definir las acciones a desarrollar, no sólo desde las tres redes mencionadas, sino que, considerar otros proyectos, vínculos o colaboraciones que contribuyen al Sistema de Universidades Estatales Chilenas.

a. Contribución al territorio (nacional y/o nacional).

La Región de Magallanes y Antártica Chilena posee una ubicación estratégica que la convierten en un laboratorio natural único en el fin del mundo y, por ello, la Universidad orienta su quehacer en función de esta área geográfica, lo que despierta interés científico nacional e internacional, conformando redes de colaboración que favorecen la movilidad académica y estudiantil, potencia la producción científica y fortalece la captación de recursos nacionales e internacionales.

En relación al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), la Universidad declara en su visión y misión que, a través del cultivo y gestión del conocimiento en una zona extrema, geográficamente aislada, reconoce las singularidades biológicas y culturales de las áreas subantárticas y antárticas del país que contribuya a la conformación de la identidad regional.

A nivel nacional, el 2014 se impulsa el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, el cual define a la Universidad de Magallanes como una región científica, concretizado en la creación del Centro de Excelencia en Biomédica de Magallanes (CEBIMA), el Centro Asistencial Docente y de Investigación (CADI), el Centro Subantártico Cabo de Hornos en Puerto William.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2030, con base participativa y con objetivos y acciones que generen impactos medibles en el corto, mediano y largo plazo está en pleno proceso de elaboración de la mano de la Universidad de Magallanes en conjunto con el Gobierno Regional, reflejando el compromiso público y social de la institución con los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que vive el país, donde la ciudadanía participa en la definición de políticas públicas siendo más pertinente al territorio.

A nivel institucional, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio interactúa con los actores clave del medio, destacando y valorando el rol de los agentes culturales regionales y forjando nuevos vínculos como la Red Patagonia Cultural que agrupa a las universidades públicas de los Lagos, Aysén y Magallanes.

Si bien, en las anteriores acciones mencionadas, la Vicerrectoría Académica y sus Direcciones poseen un rol secundario, la contribución está presente desde el fortalecimiento de los aspectos docentes y/o técnicos-curriculares, es decir, a nivel de desarrollo académico. El presente proyecto posee una estrecha articulación y vinculación con las siguientes acciones:

- Velar para que todas las acciones y programas formativos ofertados a la comunidad local, nacional e internacional se adscriban al Modelo Educativo Institucional a través de la gestión de la Dirección de Docencia y el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil
- Gestionar la articulación entre la Escuela Tecnológica y Centros Coyhaique y Puerto Natales con pregrado y postgrado para alinear sus acciones formativas cautelando el sello regional desde la Dirección de Docencia y el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil garantizando una oferta y una formación continua de calidad.
- Evaluación de los programas formativos con sello regional y las líneas de investigación prioritaria de las Ciencias Antárticas (Minors Antártico y Patagónico; Magíster en Ciencias Antárticas, mención Glaciología y Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Ambientes Subantárticos; Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas) a través de la Dirección de Docencia y la Unidad de Diseño y Evaluación Curricular.
- Fortalecimiento de la formación sello institucional del estudiantado de pregrado a través de las asignaturas institucionales y actividades curriculares desde la Dirección de Docencia y la Unidad de Implementación

Curricular potenciando el ámbito de la formación transversal de los futuros técnicos, profesionales y postgraduados de la región.

- Colaborar desde la perspectiva de la docencia, lo técnico-curricular y la investigación en docencia desde la Dirección de Docencia con todas aquellas entidades internas y externas para aportar con los lineamientos formativos clave de la formación de la Universidad de Magallanes, considerando como eje transversal, la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecimiento de la investigación en docencia a través del Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil definiendo líneas investigativas y potenciando la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual tributa directamente a la mejora de la calidad formativa entregada al estudiantado.
- Fortalecimiento de la investigación referida a los procesos de admisión y progresión desde el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil para apoyar la trayectoria formativa del estudiantado en relación a los procesos que emanan a nivel externo desde la vinculación con el medio y a nivel interno, desde la matrícula, progresión, titulación y graduación.
- Trabajar colaborativamente entre las unidades que se vinculan a los procesos de atracción, acceso y admisión estudiantil para redefinir acciones que permitan aumentar la matrícula del estudiantado y vincularse de forma efectiva con los establecimientos educativos de la región.

4. Proyección y sostenibilidad

a. Factores críticos o condicionantes.

Los posibles factores críticos o condicionantes que se visualizan para la implementación del proyecto y las estrategias de abordaje, se enlistan a continuación:

- Considerar y articular la gran cantidad de normativa existente (Leyes, estándares de acreditación Institucional de la Comisión Nacional de Acreditación, estándares de acompañamiento estudiantil, Sistemas de Acceso, normativas institucionales, entre otras): Se debe tener recurso humano capacitado en estas temáticas y/o contar con apoyo especializado para cautelar la consistencia interna del proyecto, pudiendo ser a través de talleres de apoyo técnico y articulación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, con Jefaturas de Carrera y con los Comité de Autoevaluación.

- Desarrollar trabajo cooperativo, colaborativo e interdisciplinario entre las unidades vinculantes: Existencia de dificultades de coordinación, tiempos, monitoreos y todo lo que implica la articulación interna de los variados actores comprometidos. Será necesario establecer planes de trabajo y su correspondiente seguimiento vinculado al cumplimiento de objetivos y sus respectivos responsables.

- Participación de académicos: Se requiere del compromiso y participación de académicos para las acciones referidas a la capacitación docente y el desarrollo de la investigación en docencia universitaria. Será necesario establecer acuerdos y/o negociar horas, horarios, funciones, entre otros que permitan una efectiva y activa participación de los académicos en el proyecto a través de las acciones desarrolladas por el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil con la incorporación de académicos y desarrollo de proyectos de investigación concursables. Para garantizar la participación de los académicos, se llevarán a cabo de forma obligatoria, acciones referidas a acordar horarios protegidos y oficializados. Además, las funciones de los académicos, deberán socializarse y validarse con sus respectivos departamentos y facultades a través de los Compromisos Académicos establecidos y alinearse a los planes de trabajo internos de la Dirección de Docencia.

- Dificultades del contexto pandemia: Considerar las restricciones derivadas de la pandemia que aún se mantienen activas, lo que implica la adecuación de las acciones en formato presencial, virtual, online y/o híbrido. Se requiere contar con la gestión para ello y los recursos físicos necesarios para una correcta implementación con foco en el fortalecimiento de la formación virtual.

- Visibilizar la gestión de la Dirección de Docencia: Publicidad en página web institucional, redes sociales, medios de comunicación, correos electrónicos y todas las plataformas existentes para dar a conocer las diversas acciones a desarrollar, tanto a nivel institucional como local, para su conocimiento, apoyo y difusión.

b. Proyección y permanencia de resultados.

Se consideran las siguientes 5 estrategias que aportan permanencia de los resultados de la propuesta:

- Socialización amplia de la propuesta y sus objetivos antes y durante la implementación con el objeto de empoderar a las autoridades y unidades concernidas y gestión del cambio.

- Inclusión de los compromisos contraídos en la propuesta, y sus indicadores, en los POA (Planes Operacionales Anuales) de las unidades responsables de su ejecución.

- Oficialización, vía resolución, de los hitos más relevantes alcanzados durante la ejecución de la propuesta, a fin de evitar retrocesos tras la finalización de la propuesta.

- Cambios en la normativa a la medida de los avances.

- Costeo anticipado y minucioso de los nuevos procesos / unidades / acciones que, tras el término de la ejecución de la propuesta, deberán ser absorbidos por la institución.

Además, para la permanencia de logros y resultados esperados y su impacto posterior, será necesario el desarrollo de las siguientes acciones:

- Alineación del presente proyecto al Modelo Educativo Institucional, lo cual fortalece la ruta formativa del estudiantado y garantiza el cumplimiento de determinados procesos curriculares y académicos.
 - Consideración de los lineamientos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, lo cual fortalece considerablemente la calidad de las acciones comprometidas en el proyecto, donde el trabajo colaborativo y mesas de trabajo serán clave para concretar la proyección de los objetivos.
 - Tomar decisiones informadas es central para la mejora continua de las diversas actividades comprometidas en el proyecto. Es así como el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil, no sólo favorecerá las actividades del presente proyecto, sino que, además, podrá proporcionar insumos de alta relevancia para la toma de decisiones de las carreras, departamentos y/o facultades que favorezca y facilite, además, los procesos de acreditación.
 - Reforzamiento de las brechas históricas (matrícula y retención), las cuales son abordadas desde distintos actores, quienes fortalecen procesos referidos a la atracción, admisión, matrícula, progresión, aprobación, graduación y titulación.
 - Instalación de la mejora docente a través del Plan de Capacitación Docente que espera instalar una cultura institucional con oferta pertinente para los y las docentes.
 - Fortalecimiento de la investigación en docencia universitaria, lo cual es una exigencia de la Comisión Nacional de Acreditación y que debe ser una exigencia institucional.
- Aportar a la trayectoria formativa del estudiantado a través de espacios de estudio que se instalan de forma permanente.

II. EQUIPO RESPONSABLE Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto.

Equipo directivo

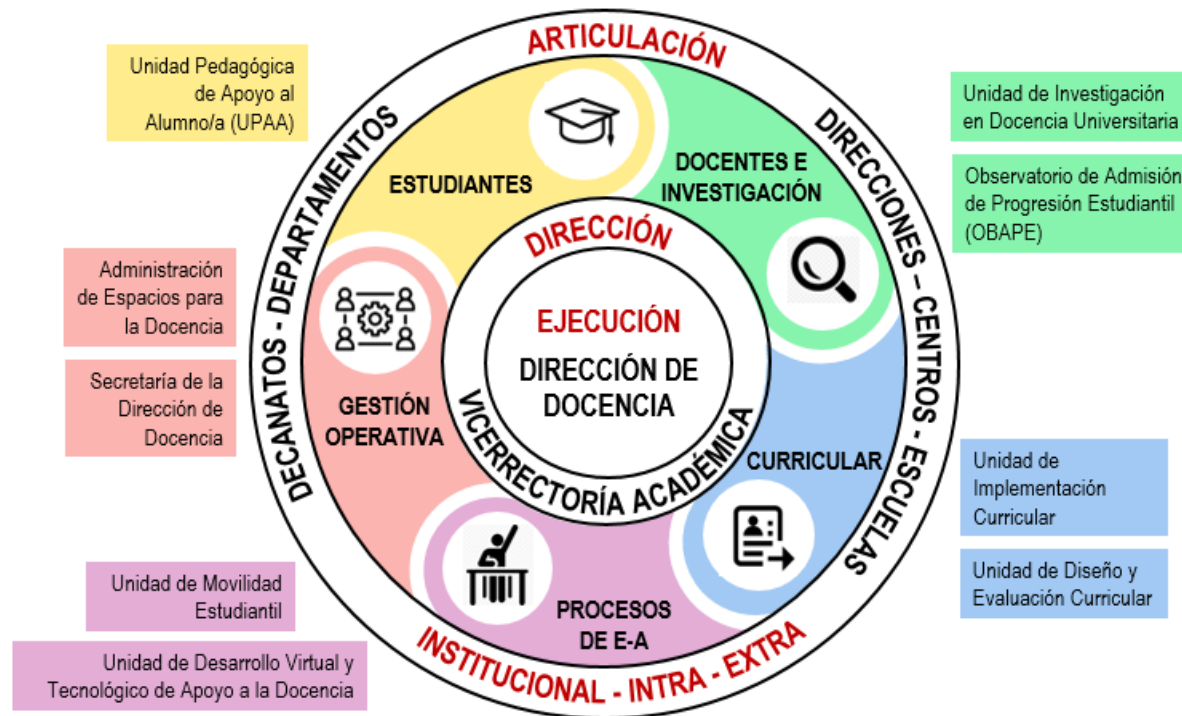
Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
José Maripani Maripani	Rector	Director General
Mariela Alarcón Bustos	Pro Rectora	Sub Director
Anahí Cárcamo Águila	Vicerrectora Académica	Directora Académica/ Directora del Proyecto
Fredy Cabezas Belmar	Vicerrector de Administración y Finanzas	Director de Administración y Finanzas
Claudia Estrada Goic	Vicerrector de Investigación y Postgrado	Director de Investigación y Postgrado
Melissa Flores Águila	Vicerrector de Vinculación con el Medio	Director de Vinculación con el Medio

Equipo ejecutivo

Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
Mario Garay Aguilar	Director de Docencia	Coordinador General
Carolina Martínez Alarcón	Jefa de Unidad de Diseño y Evaluación Curricular	Coordinadora de Gestión
Paola Ascencio Ojeda	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinadora Institucional
Grisel Valdés Romano	Profesional de apoyo de la Unidad de Diseño y Evaluación Curricular	Coordinadora Administrativa
Nancy Alarcón Gamín	Representante de Red de Movilidad Estudiantil de la Unidad de Movilidad Estudiantil – Coordinadora del Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil.	Coordinadora Intrainstitucional
Marlen Alvarado Arteaga	Jefa de Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno/a	Coordinadora Extrainstitucional
Leonardo Velásquez Castro	Jefe de Unidad de Desarrollo Virtual y Tecnológico de apoyo a la Docencia.	Académico de apoyo
Paola Ramos Velásquez	Jefa de Unidad de Implementación Curricular y Administradora de Espacios para la Docencia	Apoyo administrativo
Eugenia Herrera Cárdenas	Secretaria de la Dirección de Docencia	Apoyo administrativo

2. Gestión del proyecto.

Gráfica del Modelo de Gestión del Proyecto:



El presente modelo tiene como objetivo visualizar gráficamente un eje central del proyecto, la propuesta de ámbitos de acción y acciones articuladas. Además, se opta por un modelo circular y jerárquico que integra el equipo ejecutor, los ámbitos de acción y articulaciones.

- El círculo central del modelo, corresponde al eje central del proyecto, haciendo referencia al rol del equipo ejecutor (Dirección de Docencia), el cual lidera todos los procesos del proyecto.
- Alrededor del círculo central, se encuentra la dirección del proyecto, en este caso la Vicerrectoría Académica, quien deberá resguardar y garantizar el cumplimiento macro de las acciones comprometidas con miras y proyección institucional.
- En un tercer nivel jerárquico (borde exterior del modelo) se encuentran aquellas acciones de carácter institucional, intrainstitucional y extrainstitucional que velarán por la correcta articulación de los procesos, tanto a nivel interno de la universidad, como aquellos que requieran la vinculación con el medio regional.
- En relación a la propuesta de los ámbitos de acción y, en base a la experiencia del accionar histórico de la Dirección de Docencia, se proponen cinco (estudiantes, docentes e investigación, currículum, procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión operativa), los cuales se articulan directamente a los criterios y estándares de acreditación.
- Para cada ámbito de acción se define la unidad vinculante, siendo actualizado el ámbito de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje que se operativiza a través de la Unidad de Desarrollo Virtual y Tecnológica de Apoyo a la Docencia junto a la Unidad de Movilidad Estudiantil.
- Finalmente, el modelo circular, da cuenta de los responsables del proyecto, específicamente el equipo ejecutor y los ámbitos en que se desarrollarán los objetivos comprometidos.

Para la ejecución del proyecto, se consideran los cinco ámbitos de acción y gestión estratégica, propias de la Dirección de Docencia:

i. Estudiantes: hace referencia a los procesos de acompañamiento académico y psicoeducativo del estudiantado.

- Unidad Ejecutora: Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno/a.
- Participantes: Estudiantes

ii. Docentes e Investigación: corresponde a todo lo referido a las capacitaciones docentes y la Investigación en Docencia Universitaria.

- Unidad Ejecutora: Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil
- Participantes: Decanos y Directores de Departamento.

iii. Curricular: es todo lo referido a la implementación, diseño y evaluación curricular.

- Unidad Ejecutora: Unidad de Implementación Curricular y Unidad de Diseño y Evaluación Curricular.
- Participantes: Comités de Currículum y Subcomités de Especialidad.

iv. Procesos de enseñanza-aprendizaje: experiencias formativas innovadoras y centradas en el estudiantado.

- Unidad Ejecutora: Unidad de Desarrollo Virtual y Tecnológica de Apoyo a la Docencia y Unidad de Movilidad Estudiantil.
- Participantes: Académicos y profesionales de apoyo a la docencia.

v. Gestión operativa: apoyo administrativo para el cumplimiento de todos los ámbitos de acción.

- Unidad Ejecutora: Secretaría de la Dirección de Docencia y Administración de Espacios para la Docencia.
- Participantes: Comunidad vinculante.

Equipos y/o actores clave:

Dirección del Proyecto: Corresponde a la Vicerrectoría Académica.

- El/la Director/a será quien cumpla el rol de responsable último de los compromisos adquiridos. También, entrega lineamientos macro a nivel institucional que guían y orientan el actuar coherente y pertinente del proyecto.

Ejecución del Proyecto: Corresponde a la Dirección de Docencia, junto a sus cinco unidades, observatorio, administración y secretaría: i. Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno/a; ii. Unidad de Implementación Curricular; iv. Unidad de Diseño y Evaluación Curricular; v. Unidad de Desarrollo Virtual y Tecnológico de Apoyo a la Docencia; vi. Unidad de Movilidad Estudiantil; vii. Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil; viii. Administración de Espacios para la Docencia; xix. Secretaría de la Dirección de Docencia. Además, se une al equipo, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

- El/la Coordinador/a General será quién lidere y coordine la ejecución del proyecto siendo el responsable frente al equipo directivo, hace los correspondientes seguimientos y vela porque las acciones comprometidas lleguen a su término (Director de Docencia).
- El/la Coordinador/a de Gestión será el/la responsable de gestionar y ejecutar las acciones comprometidas para el logro de los objetivos del proyecto (Jefa de la Unidad de Diseño y Evaluación Curricular).
- El/la Coordinador/a Administrativo será quién organice la ejecución administrativa y operativa de todos los objetivos comprometidos en el proyecto y realiza seguimiento (Profesional de apoyo de la Unidad de Diseño y Evaluación Curricular).

Articulación del Proyecto: Corresponde a las unidades que se vinculan a la Dirección de Docencia para el cumplimiento del proyecto: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Infraestructura, Facultades, Departamentos, entre otros a través de reuniones periódicas con órganos colegiados como el Consejo de Facultad y el Consejo Académico.

- Coordinación Institucional: será quién tendrá la función de articular el proyecto entre las unidades de la Dirección de Docencia, con otras unidades académicas y con la comunidad local y/o regional. Además, será quien acompañe a la Coordinación General y suplir funciones cuando corresponda (Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional).
- Coordinación Intrainstitucional: será quién articule el proyecto a nivel interno o institucional entre las diversas unidades vinculantes, siendo el nexo que permita mantener un accionar cohesionado y pertinente al contexto institucional (Coordinación del Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil).
- Coordinación Extrainstitucional: será la que articule con el medio escolar regional y apoye las acciones desarrolladas por las unidades vinculantes al entorno local: Dirección de Promoción Universitaria; Dirección de Admisión, Registro y Titulación; Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil; entre otras (Jefatura de Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno/a).

Implementación y seguimiento del modelo de Gestión del Proyecto:

Para el desarrollo de mecanismos de monitoreo del Modelo de Gestión del presente proyecto, será clave el Plan de Trabajo, el cual entregará los procesos clave a monitorear. La coordinación de gestión será quien lidere este proceso, haciendo seguimiento y levantando reportes sistemáticos del avance y cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto. Cabe señalar que la institución cuenta con sistemas informáticos que aportarán al seguimiento comprometido (Sistema de Gestión de Análisis Institucional y Sistema de Información Docente) que permite sistematizar y automatizar lo referido a las evidencias, objetivos, hitos, actividades, entre otros que facilite la gestión del proyecto. se contará con instrumento de seguimiento del Plan de Trabajo, concretizado en una carta gantt, la cual evidencia el avance anual, el detalle de las actividades, los responsables y su correspondiente período de ejecución.

El mecanismo de monitoreo será a través de reuniones periódicas de trabajo colaborativo:

- Coordinaciones del Proyecto: reuniones semanales.
- Equipo Ejecutor de la Dirección de Docencia: reuniones cada 15 días.
- Equipo Ejecutor y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional: reuniones una vez al mes.
- Equipo Ejecutor de la Dirección de Docencia y Vicerrectoría Académica: reuniones cada dos meses.
- Equipo Ejecutor de la Dirección de Docencia y Vicerrectoría de Vinculación con el Medio: reuniones cada dos meses.

Evaluación, retroalimentación y mejora continua:

La evaluación del Modelo de Gestión se concibe como formativa y continua, lo cual implica estar permanentemente trabajando de forma colaborativa y articulada, por un lado, y gestionar instancias periódicas de evaluación de procesos comprometidos. Cada instancia evaluativa, implica diálogo, análisis, reflexión que permiten identificar fortalezas y debilidades, siendo estas últimas, las que impliquen y exijan la toma de decisiones oportuna para la mejora.

Las propuestas de implementación, seguimiento, evaluación y mejora, provienen de las directrices que emanan desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, quienes acompañan y velan porque los procesos cumplan con los debidos estándares que evidencien calidad en su accionar. Para ello, la Dirección de Aseguramiento de la calidad desarrolló una Política de Aseguramiento Interno de la Calidad, donde el presente proyecto, recoge lineamientos asociados al círculo de calidad, es decir, cautelar que determinados procesos integren las cuatro etapas propuestas: diagnóstico y/o articulación, implementación o ejecución, evaluación y propuesta de mejora.

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Fortalecer la gestión de la docencia a través de procesos de autoevaluación e implementación de un Modelo de Gestión que se articule con las distintas unidades académicas y técnicas de la institución, de acuerdo al Plan de Fortalecimiento a 10 años que tribute a la acreditación institucional, y por ende, una mejor trayectoria formativa del estudiantado.			
Objetivo específico N° 1	Mejorar la estructura interna y la gestión de la Dirección de Docencia para una mayor adecuación y pertinencia de los procesos formativos y docentes acorde a temáticas inclusivas y al Proyecto Educativo Institucional.			
Unidad responsable	Dirección de Docencia			
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación	
1. Diagnosticar y analizar la actual situación de la Dirección de Docencia.	Diagnóstico sobre el estado del arte de la Dirección de Docencia elaborado.	Semestre 1/ Año 1	Informe Diagnóstico y Orientaciones (Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil)	
2. Evaluar las funciones de la estructura orgánica y recursos humanos de la Dirección de Docencia y proponer mejoras considerando las temáticas de inclusión.				
3. Visitar a otras universidades para extraer experiencias innovadoras sobre gestión de la Académica y/o Docente.				
1. Diseñar un Modelo de Gestión de la Dirección de Docencia considerando como ejes centrales su articulación con las temáticas inclusivas y el Proyecto Educativo Institucional.	Modelo de Gestión de la Dirección de Docencia elaborado.	Semestre 2 / Año 1	Propuesta de Modelo de Gestión Diseñado (Dirección de Docencia)	
2. Socializar y retroalimentar el Modelo de Gestión de la Dirección de Docencia ante cuerpos colegiados.				
1. Implementar el Modelo de Gestión como piloto para su seguimiento.	Modelo de Gestión implementado	Semestre 1 / Año 2	Informes de seguimiento del Modelo de Gestión implementado (Dirección de Docencia)	
2. Hacer seguimiento de la implementación del Modelo de Gestión para mejora.				
3. Evaluar y/o ajustar el Modelo de Gestión Implementado.				
4. Oficializar el Modelo de Gestión ajustado.				
1. Planificar habilitación de espacios (aulas y oficinas) a realizar de acuerdo a levantamiento y definición de requerimientos.	Espacios a habilitar planificados	Semestre 2 / Año 1	Informe Diagnóstico de necesidades de habilitación (Dirección de Docencia y Dirección de Infraestructura)	
2. Compra de mobiliario necesario para la implementación de aulas y oficinas.				

1. Implementación y uso de espacios.	Espacios habilitados	Semestre 2 / Año 4	Informe anual de habilitaciones (Dirección de Docencia y Dirección de Infraestructura)
2. Hacer seguimiento al uso de los espacios habilitados.			

Objetivo específico N° 2	Desarrollar un Plan de Capacitación Docente que apunte a la innovación de los procesos formativos, ampliando su alcance hacia la investigación en docencia universitaria como insumo para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.		
Unidad responsable	Dirección de Docencia		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Levantar información sobre capacitaciones realizadas en docencia universitaria.	Plan de Capacitación diseñado	Semestre 2/ Año 1	Plan de Capacitación diseñado (Dirección de Docencia)
2. Evaluar la información de capacitación en docencia universitaria.			
3. Analizar los resultados y proponer el Plan de Capacitación.			
1. Definir pilotaje para el Plan de Capacitación.	Plan de Capacitación Pilotado	Semestre 1 / Año 2	Plan de Capacitación ajustado (Dirección de Docencia)
2. Implementar el Plan de Capacitación Piloto.			
3. Evaluar y retroalimentar el Plan de Capacitación Piloto ajustado.			
1. Implementar y/o ejecutar el Plan de Capacitación ajustado.	Plan de Capacitación Implementado y evaluado	Semestre 2 / Año 3	Informe anual del avance del Plan de Capacitación (Dirección de Docencia)
2. Monitorear el Plan de Capacitación ajustado.			
3. Evaluar el Plan de Capacitación ajustado.			
1. Implementar y/o ejecutar el Plan de Capacitación ajustado.	Plan de Capacitación Implementado y evaluado	Semestre 2 / Año 4	Informe anual del avance del Plan de Capacitación (Dirección de Docencia)
2. Monitorear el Plan de Capacitación ajustado.			
3. Evaluar el Plan de Capacitación ajustado.			
1. Diagnóstico de capacidades instaladas para la investigación en docencia.	Diagnóstico del Plan de Fomento para la Investigación en Docencia elaborado	Semestre 1 / Año 2	Informe Diagnóstico del Plan de Fomento para la Investigación en Docencia (Dirección de Docencia)
2. Levantar un plan de fomento para la investigación en docencia.			
3. Generar núcleos de investigación en docencia universitaria.			
1. Implementar estrategias de investigación en docencia universitaria	Plan de Fomento para la Investigación en	Semestre 2 / Año 4	Informe anual del avance del Plan de

2. Evaluar y retroalimentar la ejecución del plan y retroalimentar acciones de mejora.	Docencia implementado y evaluado		Fomento a la Investigación en Docencia (Dirección de Docencia)
1. Diseño de actividades bidireccionales a nivel de interfacultades.	Plan de Transferencia de Capacidades diseñado	Semestre 2 / Año 2	Plan de Transferencia de Capacidades (Dirección de Docencia)
2. Diseño de actividades bidireccionales hacia la comunidad considerando el sello regional.			
1. Implementar Plan de Transferencia de Capacidades a través de seminarios y cursos virtuales.	Plan de Transferencia de Capacidades implementado y evaluado	Semestre 2 / Año 4	Informe semestral de cumplimiento del Plan de Transferencia de Capacidades (Dirección de Docencia)
2. Evaluar y retroalimentar el Plan de Transferencia de Capacidades.			
1. Implementar Plan de Transferencia de Capacidades a través de seminarios y cursos virtuales.	Plan de Transferencia de Capacidades implementado y evaluado	Semestre 1/ Año 4	Informe semestral de cumplimiento del Plan de Transferencia de Capacidades (Dirección de Docencia)
2. Evaluar y retroalimentar el Plan de Transferencia de Capacidades.			

Objetivo específico N° 3	Potenciar y validar los procesos de admisión y progresión estudiantil que permitan la integración de variados y nuevos insumos, con los ya existentes, para la toma de decisiones a través del trabajo colaborativo, articulado e interdisciplinario entre actores clave: Dirección de Promoción Universitaria, Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno/a y Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil.		
Unidad responsable	Vicerrectoría Académica		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Contratar servicios especializados y/o consultoría para actualizar estrategias de atracción y admisión de estudiantes.	Plan de Atracción Estudiantil actualizado	Semestre 1/ Año 2	Plan de Atracción de Estudiantes Institucional (Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Vinculación con el Medio)
2. Implementar y validar, a través de los servicios especializados, la estrategia actualizada.			
3. Evaluar, retroalimentar y oficializar estrategia de atracción de estudiantes.			
1. Evaluar y fortalecer los programas de vías inclusivas de ingreso.	Nuevas vías de ingreso diseñadas	Semestre 2 / Año 2	Informe de Diseño de nuevas vías de ingreso (Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de
2. Definir vías de ingreso inclusivas y articularlas con estrategia de promoción.			

			Vinculación con el Medio)
1. Implementar y validar las mejoras diseñadas.	Vías Inclusivas de ingreso implementadas y evaluadas	Semestre 1 / Año 3	Informe de implementación de vías inclusivas de ingreso (Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Vinculación con el Medio)
2. Evaluar y retroalimentar la implementación de las mejoras diseñadas.			
1. Diagnosticar conductas de entrada necesarias para el éxito académico y permanencia de estudiantes de primer año en la universidad.	Programa de Preparación a la Vida Universitaria diseñado	Semestre 1 / Año 2	Informe del Programa de Preparación a la Vida Universitaria diseñado (Vicerrectoría Académica)
2. Desarrollar programa de cierre de brechas (nivelación) y plan de seguimiento a la progresión de los estudiantes a lo largo de ciclos.			
1. Implementar y validar programa y plan que favorezca la progresión.	Programa de Preparación a la Vida Universitaria implementado y evaluado	Semestre 2 / Año 2	Programa de Preparación a la Vida Universitaria oficializado (Vicerrectoría Académica)
2. Evaluar y retroalimentar el programa y plan de progresión estudiantil.			

2. Indicadores								
Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas				Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
OE-1	Socialización del Modelo de Gestión de la Dirección de Docencia (acumulable)	N° de Facultades, escuelas y centros informadas / Total N° Facultades, escuelas y centros *100	0%	50%	100%	0%	0%	Informe de Socialización desde la Vicerrectoría Académica
OE-1	Habilitación de espacios (acumulable)	N° de espacios habilitados / Total de espacios catastrados *100	0%	0%	30%	70%	100%	Informe Espacios Habilitados desde la Dirección de Seguridad Obras y Servicios
OE-2	Porcentaje académicos capacitados (acumulable)	N° de académicos capacitados / Cantidad de académicos totales *100	0%	10%	30%	50%	65%	Informe desgregado de capacitaciones de la Dirección de Docencia
OE-2	Porcentaje de docentes aprobados (acumulable)	N° de docentes aprobados / Cantidad de académicos totales *100	10%	0%	20%	40%	50%	Informe de docentes capacitados y aprobados emitido por el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil
OE-2	Proyectos de Investigación en Docencia (acumulable)	N° de proyectos implementados / N° proyectos totales	0	2	5	7	10	Proyectos presentados a autoridades desde la Dirección de Docencia
OE-3	Porcentaje de Estudiantes que ingresan vía sistema de acceso inclusiva (acumulable)	N° de estudiantes que ingresan vía inclusiva/ Matrícula Total *100	8%	8%	12%	15%	18%	Informe de matrícula con detalle vía de ingreso inclusiva desde el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil
OE-3	Tasa de Aprobación institucional (acumulable)	N° de asignaturas aprobadas en carreras de pregrado/ N° total de asignaturas *100	75%	78%	81%	83%	85%	Informe desgregado de indicadores académicos con detalle de la retención desde el Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1. Detalle de recursos solicitados

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación	Subítem	Descripción del gasto ³⁰	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$382.080 77%	El recurso humano considerado corresponde a profesionales de las unidades que conforman actualmente la Dirección de Docencia, quienes tienen la labor de apoyar y ejecutar la mejora comprometida de la gestión de la Dirección de Docencia a través de los equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios que ejecutan las acciones de los ámbitos técnico curricular, de investigación, sistematización, de acompañamiento estudiantil, apoyo docente y soporte tecnológico. Todos ellos y ellas se complementan con los recursos de contrata y planta que se desempeñan en la unidad.	Contratación docentes		
			Contratación académicos		
			Contratación equipo de gestión	Continuidad 4 profesionales UPAA, 3 profesionales del Observatorio de Admisión y Progresión Estudiantil y 2 profesionales de la Dirección de Docencia, quienes conforman el equipo multidisciplinario dependiente de la Dirección de Docencia que serán clave para la ejecución de los objetivos comprometidos	382.080
			Contratación ayudantes y tutores		
			Otras contrataciones		
Gastos académicos	M\$96.407 20%	Fomentar la investigación en docencia universitaria es uno de los objetivos clave del presente proyecto, el cual se enmarca en la incipiente propuesta investigativa existente en la	Visita de especialista	Visita de algún especialista referido a la investigación en docencia universitaria que oriente, valide y/o proponga acciones que aporten a la gestión de la Dirección de Docencia, a los procesos investigativos comprometidos y/o a las competencias docentes.	12.000
		universidad y que busca instalar y fortalecer procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad e inclusivos a través de la investigación en docencia universitaria, específicamente relevar la labor docente a través de experiencias formativas/capacitaciones pertinentes y coherentes a los requerimientos	Actividades de formación y especialización	Visita a otras universidades para extraer experiencias innovadoras y positivas en relación a la gestión de las unidades que se relacionan con la Docencia de pregrado en diversos ámbitos.	12.000
			Actividades de vinculación y gestión	Actividades articuladas referidas a la bidireccionalidad que se debe considerar en los ámbitos investigativos, junto con la gestión que conlleva.	11.000
			Movilidad estudiantil		

		docentes y estudiantiles. Para ello, se requiere contar con recursos académicos referidos a la generación de variadas actividades (visitas, pasantías, de vinculación, participaciones, coordinación de talleres, cursos, seminarios, charlas, entre otros), lo cual es clave para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto asociados.	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Actividades que derivan de la formación y vinculación, asociado a requerimientos de participación activa.	14.407
			Organización de actividades, talleres y seminarios	El ámbito de las competencias docentes y mejora de la docencia se considera la realización de talleres, cursos, seminarios, entre otros, que permitan dar cuenta del cumplimiento de los objetivos comprometidos.	29.000
			Fondos concursables	Para el desarrollo de los procesos investigativos en docencia universitaria se requerirán labores para transcribir, coordinar, gestionar, evidenciar, entre otras, considerándose el apoyo de estudiantes de la universidad.	18.000
Gastos de operación	M\$15.000 3%	Es fundamental profesionalizar la promoción, difusión y/o comunicación de los objetivos comprometidos en el proyecto, específicamente lo referido a la mejora de la captación y acceso estudiantil a través de vías inclusivas, la vinculación con establecimientos educativos, las acciones de inducción, entre otras.	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros		
			Otros gastos		
			Materiales pedagógicos e insumos		
			Servicios de apoyo académico y difusión	Se requiere contratar los servicios especializados de una consultoría que entregue estrategia de difusión profesional y asociada a marketing para las acciones diseñadas y actualizadas referidas a procesos de admisión y vinculación con los establecimientos educativos de la región.	15.000
			Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría			Consultorías		
Subtotal cuenta gasto corriente					M\$493.487.-
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación	Subítem	Justificación del gasto	Total subítem [M\$]

Bienes	M\$49.800 10%	El soporte tecnológico de apoyo a la docencia es un requerimiento de larga data para la Dirección de Docencia. Si bien, existe un sistema de Gestión Informático Institucional y el Sistema de Información Docente, se requiere fortalecer el la Unidad Tecnológica de apoyo a la docencia que permita no sólo apoyar los aspectos de progresión estudiantil, sino que se transforme en un soporte que permita la sistematización y automatización de las diversas y variadas acciones correspondientes a la Dirección de Docencia, lo cual tributa a toda la institución.	Bienes inmuebles		
			Equipamiento e instrumental de apoyo	Adquisición de equipamiento computacional para los profesionales de apoyo al proyecto y adquisición de clúster/servidor para la actualización del Sistema de Información Docente.	29.800
			Otros bienes	Adquisición de software para trabajo informático, específicamente licencias que permitan un mejor desarrollo de las acciones académicas comprometidas (licencias zoom, adobe acrobat reader, meet, entre otras).	10.000
			Alhajamiento y mobiliario	Mobiliario necesario para implementación de aulas y oficinas.	10.000
			Fondos concursables (Bienes)		
Obras	M\$459.381 90%	Se requiere otorgar espacios para el mejoramiento de la vida universitaria a través de la ampliación y remodelación del edificio Pensionado de la Universidad. Aquí, se focalizará en brindar no sólo salas y oficinas, sino que, además, un espacio que permita apoyar la vida universitaria estudiantil, es decir, una sala con equipamiento universal, que sirva para esparcimiento o estudio.	Obra nueva		
			Ampliación	Ampliación a partir de espacio pre-existente (aulas y/u oficinas).	311.200
			Remodelación	Remodelación de espacios (aulas y/u oficinas)	148.181
			Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital					M\$509.181.-
Total proyecto [M\$]					M\$1.002.668.-